Rye Neck Schools

CURSO ESCOLAR 2026-2027

Estimados padres, tutores y personal escolar:

La Sección 409-H de la Ley de Educación del Estado de Nueva York y el Reglamento 155.24 del Comisionado del Departamento de Educación del Estado, vigente a partir del 1 de julio de 2001, exigen que todas las escuelas públicas y no públicas de primaria y secundaria proporcionen notificaciones por escrito a todas las personas en relación con los padres, profesorado y personal sobre el posible uso periódico de pesticidas a lo largo del curso escolar.

El UFSD de Rye Neck utiliza un sistema integrado de gestión de plagas (IPMS) en nuestras instalaciones y en los terrenos del colegio. Rye Neck se compromete a utilizar los productos más ecológicos disponibles.

Rye Neck está obligado a mantener una lista de personas en relación parental, profesorado y personal que deseen recibir una notificación por escrito con 48 horas de antelación de ciertas aplicaciones de pesticidas. Las siguientes aplicaciones de pesticidas no están sujetas a requisitos de notificación previa:

- si una escuela permanece desocupada durante 72 horas seguidas a la solicitud;
- productos antimicrobianos;
- rodenticidas no volátiles en estaciones de cebo resistentes a manipulaciones en zonas inaccesibles para los niños;
- cebos insecticidas no volátiles en estaciones de cebo resistentes a la manipulación en áreas inaccesibles para los niños;
- geles de sílice y otras pastas, espumas o geles no volátiles listos para usar en zonas inaccesibles para los niños;
- ácido bórico y octaborato disódico tetrahidrato;
- la aplicación de biopesticidas designados por la EPA;
- la solicitud de materiales exentos designados por la EPA bajo 40 CFR 152.25;
- El uso de productos en aerosol con un spray dirigido en recipientes de 18 onzas líquidas o menos cuando se usan para proteger a las personas de una amenaza inminente de insectos que pican y pican, incluyendo arañas venenosas, abejas, avispas y avispas.

En caso de que sea necesaria una solicitud de emergencia para proteger contra una amenaza inminente para la salud humana, se hará un esfuerzo de buena fe para proporcionar notificación por escrito a quienes figuren en la lista de notificación previa de 48 horas.

Si desea recibir una notificación con 48 horas de antelación sobre las aplicaciones de pesticidas programadas en su escuela, por favor complete el formulario a continuación y devuelva el formulario a Carl Mangone, jefe de terrenos de Rye Neck UFSD y representante de pesticidas en 310 Hornidge Road, Mamaroneck, Nueva York; Teléfono: (914) 777-4827, Fax: (914) 777-4825, dirección de correo electrónico: cmangone@ryeneck.org

Solicitud de notificación de aplicación de pesticidas de Rye Neck UFSD

Si eres una persona con parentesco, indica la(s) escuela(s) a la que asiste tu(s) hijo(s):

_____

Si eres empleado de un colegio, indica el(los) centro(s) o edificio(s) en los que trabajas habitualmente:

_____

Nombre: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Por favor, devuelva este formulario a Carl Mangone, Head of Grounds, Rye Neck UFSD, 310 Hornidge Road, Mamaroneck, NY 10543 o cmangone@ryeneck.org